

**PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA  
MEMORIA FINAL**

**TÍTULO DEL PROYECTO:**

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y DESARROLLO COMUNITARIO EN  
EL IES POLÍGONO SUR

**Coordinador/a:**

*Nombre y Apellidos, Centro de destino, Localidad (Provincia)*

CARMEN PABÓN GUERRERO  
IES POLÍGONO SUR  
SEVILLA

**Referencia del proyecto: PIN-061 /02**

**Proyecto subvencionado por la Consejería de Educación y  
Ciencia de la Junta de Andalucía  
(Orden de 2/05/2002; Resolución de 5/11/2002)**

### 1. Justificación

*Explicar brevemente la necesidad de poner en marcha la innovación educativa*

Debido a que en cursos anteriores se dio de forma espontánea una atención personalizada a algunos alumnos que presentaban unas características concretas (conflictividad, absentismo, desorganización, bajo rendimiento...) por parte de algún profesor/a y que dicha atención dio buenos resultados (tanto académicos, como de comportamiento y actitud), vimos la conveniencia de sistematizar y ampliar este trabajo para mejorar su funcionamiento y consolidar los resultados. Por esto, decidimos solicitar a la Consejería este Proyecto de Innovación Educativa.

En un modelo global de promoción humana, uno de los ejes fundamentales de la intervención está en la capacidad de ésta para prevenir o evitar la aparición de problemas o, al menos, minimizarlos a través de una identificación y tratamiento tanto precoz como eficaz. La experiencia en el ámbito social parece confirmar que el desarrollo de programas intencionales y proactivos es el único camino viable para superar la distancia entre el enorme número de individuos con riesgo de padecer trastornos o problemas y la limitada disponibilidad de recursos sociales.

En este proyecto hemos trabajado sobre diferentes y complejos aspectos socioeducativos de la difícil realidad provocada por la exclusión e inadaptación social.

Para enmarcar esta cuestión debemos tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Es un proceso caracterizado por la interacción constante de la persona con su entorno. Un proceso vinculado a las situaciones y condiciones personales, familiares, sociales y económicas que pueden provocar vulnerabilidad. Condiciones que se modifican a lo largo del proceso, produciendo en algunos casos situaciones cronicadas de difícil modificación. Este proceso tiene un carácter relativo.
- b) Es un proceso multifactorial y acumulativo. Hay situaciones cuyo origen se encuentra en causas económicas, sociales, personales, educativas.... La exclusión no tiene un origen exclusivamente económico. Diversos factores asociados pueden provocar la ruptura del equilibrio personal y familiar y convertirse en causas generadoras de proceso de exclusión.
- c) La ordenación y combinación de los diferentes factores implicados en los fenómenos de exclusión producen trayectorias personales, familiares o sociales concretas.

No es nuestra pretensión recoger todos los tipos de intervenciones realizadas en este ámbito educativo.

Antes de entrar propiamente en el desarrollo de tales proyectos, presentamos de forma muy sintética las etapas por las que ha ido pasando la pedagogía de los inadaptados sociales. Éstas son básicamente cuatro: represiva, de beneficiencia, terapéutica y crítica.

1. Etapa represiva: el individuo que no se adapta a las normas sociales es castigado y encerrado. Las instituciones encargadas de esta tarea son los centros psiquiátricos y, cuando existe delito, la cárcel.
2. Etapa de beneficiencia: al comprender la situación desvalida de los inadaptados, sobre todo en el caso de la infancia, se va tomando conciencia de la necesidad de ayuda más que de castigo. Surgen, en principio, proyectos que a partir de inquietudes humanitarias y

caritativas ofrecen respuestas a las necesidades más elementales: casa, comida, vestido, etc. Con el progresivo desarrollo del estado asistencial son las instituciones oficiales quienes asumen esta tarea.

3. Etapa terapéutica o técnica: el avance de las ciencias de la educación posibilita un mayor conocimiento del sujeto inadaptado y la puesta en marcha de intervenciones educativas más acordes con sus necesidades. Surgen servicios y programas desde los diferentes enfoques "científicos", que atienden a un colectivo reducido de sujetos.
4. Etapa crítica: se toma conciencia de que no basta con intervenir sobre el sujeto inadaptado, si al mismo tiempo no se modifica la sociedad que provoca el comportamiento inadaptado. La inadaptación de cualquier individuo sólo se superará completamente con el cambio social. Por tanto, la intervención educativa con los inadaptados debe comprometer a la sociedad entera que ha de reconocer los mismos derechos a cualquier persona. Con la participación de los propios inadaptados habrá que dar respuestas a todas sus necesidades, lo cual supone apoyar su desarrollo integral como personas de pleno derecho en la sociedad.

La virtualidad más significativa que hoy desempeña la educación para todos es precisamente la inclusión, como Gimeno señala: "Si no se dan las condiciones mínimas necesarias para que las desigualdades puedan comenzar a corregirse, no sólo estamos ante un problema de injusticia, sino ante el abismo entre seres humanos que no sólo discrimina a los desfavorecidos, sino que los aparta definitivamente de la sociedad. En la cultura actual, la desigualdad para penetrar en las sociedades del conocimiento es de tal amplitud, que cada vez se requerirá más atención a los débiles para que no queden definitivamente excluidos.

La desigualdad implica distancia entre uno y otro, la exclusión supone un alejamiento irrecuperable, la degradación del excluido, que pasa a la categoría de negado. Ser más o menos educado, haber disfrutado o no de la escolarización, es un problema de poder ser, estar y sentirse como sujeto que se sabe a sí mismo actor en la sociedad, necesario e importante para algo y para alguien... "A los excluidos sin educación les llegan a faltar las posibilidades para salir de ese estado; apenas si pueden reclamar sobre la injusticia de su condición".

A este conocimiento de la "inadaptación social" se llegará desde la racionalidad crítica que no sólo tiende a ayudar a solucionar o tomar decisiones sobre problemas inmediatos acaecidos dentro de unos procesos sociales como los del aula, sino también a explicitar los determinantes de tales procesos. Sólo conociendo los condicionamientos externos al aula y al centro escolar se podrá ir más allá de la solución de estos problemas, pues se entenderá la razón de éstos, así como las consecuencias de las acciones que se emprendan.

Las instituciones educativas pueden ejercer, en este sentido, un papel decisivo en la transformación y el cambio de los modelos de sociedad existentes.

La teoría crítica pretende que las personas protagonistas de las situaciones sean conscientes de su papel y que tengan referentes para orientar su acción, en la lucha por una sociedad y una escuela más justa, para actuar sobre aquellos factores que provocan, favorecen o refuerzan la inadaptación social, entendida ésta en toda su complejidad, no sólo como problema personal.

Aunque no se puede negar la validez del trabajo personal hecho por profesores en solitario o pequeño grupo, estamos convencidos de la necesidad e importancia de tender hacia el compromiso de toda la comunidad educativa en conexión con los servicios de la comunidad más amplia. Es desde el propio centro como tal, dentro de nuestro Proyecto Educativo, el que combina de la forma más adecuada a las necesidades, las intervenciones de tipo general con las dirigidas a grupos específicos y la atención individualizada a los casos que los requieran. Esto es posible en una escuela abierta y flexible, comprensiva e integradora.

La respuesta a la problemática de la inadaptación social dentro de la escuela sólo tendrá sentido si está inserta, no sólo en el proyecto educativo de centro sino en planes comunitarios ambiciosos. En este sentido, la escuela debe estar integrada con su Proyecto Educativo dentro de la comunidad a la que pertenece y colaborar con sus programas y servicios, de forma especial, con todos aquellos relacionados con la prevención o el tratamiento de los problemas de adaptación. De esta forma, estamos implicados activamente en la elaboración del Plan Integral para el Polígono Sur que desde el Comisionado (o Autoridad Única) se ha puesto en marcha a lo largo del curso pasado.

## *2. Bases del estudio*

*Describir las principales teorías y modelos educativos en los que se sustenta la innovación que se ha puesto en marcha*

Un modelo pedagógico preocupado por hacer frente a las injusticias sociales obliga a asumir una filosofía de educación multicultural crítica, dejando de manifiesto un triple compromiso:

- Contribuir al reconocimiento público de los grupos oprimidos, luchando contra su silenciamiento o la denigración de las personas que los integran; sacando a la luz cómo su situación es consecuencia de la imposición autoritaria de una determinada historia sesgada, de discursos que sólo exaltan la cultura de los grupos dominantes.
- Promover la tolerancia y el respeto mutuo como valores idiosincráticos de la ciudadanía democrática.
- Facilitar la comprensión de las situaciones de exclusión y marginación social destacando cómo las estructuras económicas, sociales y políticas generan y reproducen tales situaciones, en la medida en que al tiempo que benefician a unos colectivos perjudican a otros.

Ahora el énfasis se pone más en analizar los grados de justicia social a los que tiene derecho los ciudadanos y ciudadanas y en tratar de desvelar qué mecanismos son los que ayudan a perpetuar situaciones de desigualdad y desventaja social.

Sin embargo, es preciso ser conscientes de las limitaciones del sistema educativo para hacer frente a todos los males sociales. La historia nos ha enseñado que cuando algunos colectivos sociales se encontraban marginados (como por ejemplo, las mujeres) para solucionar su situación, no recurrieron exclusivamente a medidas en el sistema educativo, sino que forzaron otras formas de discriminación positiva en el resto de las esferas en las que se articula el funcionamiento de la sociedad: medidas en el ámbito de la producción y de la economía en general, en el de la política, en el ámbito familiar y social y, por supuesto, en la esfera de la educación.

Es imprescindible exigir el concurso de todos aquellos organismos económicos, políticos, culturales y sociales que están implicados en los modos de funcionar de nuestras sociedades. Es importante caer en la cuenta de que la solución de los problemas de marginación requiere intervenciones simultáneas y coordinadas en diferentes ámbitos y no sólo en uno de ellos. Necesitamos políticas de mayor coordinación entre los distintos ministerios y administraciones, si realmente deseamos construir una sociedad más humanitaria, justa, solidara y democrática. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, las bases que fundamentan nuestro estudio son:

- Verificar que con una atención personalizada, mejoran los resultados.
- Mejorar la comunicación con los alumnos en situación de riesgo, para a partir de aquí desarrollar cauces y vías de formación.
- Buscar nuevas vías y fórmulas para el tratamiento integral de esta problemática.
- Implicar a toda la comunidad educativa, así como a las familias y el entorno escolar como medidas y fórmulas de intervención.
- Tratamiento y adaptación curricular adecuada.

### 3. *Objetivos e hipótesis*

Los objetivos que nos marcamos al iniciar este proyecto fueron:

- Evitar el elevado índice de absentismo escolar.
- Evitar el abandono prematuro del sistema educativo.
- Minimizar el fracaso escolar y los problemas de conducta.
- Incidir en todas las dimensiones del desarrollo de los alumnos, "sacar fuera" lo que llevan dentro en cuanto a su desarrollo físico, intelectual, cognoscitivo o socio-emocional.
- Integrar mejor a estos alumnos en el centro mejorando su interrelación y participación en el mismo.
- Mejorar la convivencia en el centro.
- Desarrollar e impulsar su aprendizaje, conducta y su inteligencia emocional.
- Incorporar una perspectiva global. Asumir el análisis de los contextos socioculturales en los que se desarrolla su vida, así como de los de las cuestiones y situaciones que sometan a estudio; atender a las dimensiones culturales, económicas, políticas, religiosas, étnicas, territoriales, en la que la descontextualización es una de las peculiaridades de la mayor parte de todo lo que se aprende.
- Atender las dimensiones de justicia y equidad en las cuestiones objeto de estudio e investigación. Convertir el trabajo escolar en algo que permita poner en práctica y ayudar a la comprensión de las implicaciones de diferentes posiciones éticas y morales.
- Promover la discusión de diferentes alternativas para resolver problemas y conflictos y poder detectar sus efectos colaterales.
- Aprender a comprometerse en la aceptación de responsabilidades y en la toma de decisiones. Aprender a asumir riesgos y a aprender de los errores que se cometen.

- Promover en las aulas el estudio de ejemplos positivos, de cómo se superan situaciones de marginación y opresión. Ejemplos en los que se destaquen las posibilidades de superar situaciones de marginación y opresión, de acceso a mejores condiciones.
- Potenciar la personalidad específica de cada estudiante; sus estilos y características personales. Llegar a convencerse del valor positivo de la diversidad personal es algo imprescindible para llegar a asumir la de otros pueblos y culturas.
- Promover políticas sociales que corresponden a los derechos de los ciudadanos.
- Identificar, universalizar y territorializar el sistema de protección.
- Llevar a cabo una actuación compactada en los servicios, para conseguir responder a las necesidades allí donde se presentan.
- Estimular la participación democrática, la iniciativa social y el voluntariado para estimular la producción de recursos.
- Prestar especial atención a la integración de estudiantes de diferentes grupos étnicos y niveles culturales de distintas capacidades y niveles de desarrollo.

#### HIPÓTESIS.

El diagnóstico, en este tipo de intervención, está centrado en el alumno, aunque utilicemos diferentes evaluadores para definir la conducta social. Profesores, iguales, padres y el propio alumno son competentes para aportar su valoración de la conducta de interacción de un alumno o alumna, componiendo, entre todos, una visión certera, cada uno en su contexto, de las capacidades o dificultades de un alumno.

La integración escolar tiene que ser un paso para la integración social, tanto en la etapa escolar como en la vida adulta. Desde esta perspectiva, la educación no limita sus esfuerzos a la "integración escolar", sino que orienta todo su esfuerzo hacia las otras integraciones, entre las que pueden resaltar la inserción familiar, laboral, económica, mediática, porque en definitiva, se trata de conseguir la incorporación social plena. En este sentido, la escuela poco puede hacer en esta tarea, si no está plenamente inserta en la comunidad a la que pertenece.

La escuela comunitaria puede ser el vehículo para llenar el vacío existente entre el hogar y la escuela.

Este planteamiento exige que la acción educativa escolar, por lo que se refiere a individuos con problemas de adaptación social, esté plenamente inserta en la comunidad, en conexión con aquellos programas y servicios dedicados al menor inadaptado.

Este quehacer comunitario a su vez se ha de integrar en un mayor compromiso de la sociedad en general que lleve a elevar la calidad de vida de los menores y prevenga la aparición de conductas inadaptadas.

En definitiva, partimos de la hipótesis de conseguir la mayor coherencia posible entre los valores que sostiene la protección educativa de los menores con problemas sociofamiliares y las prácticas educativas de todos los profesionales implicados en la inserción social de los individuos con dificultades. Lo que exige a su vez una sociedad más justa y un compromiso social, en especial, de los profesionales relacionados con el menor y de sus instituciones, de forma que los educadores pueden llevar a cabo una acción educativa coherente y eficaz. Este compromiso con el menor en dificultad social exige, a su vez, una profunda coordinación tanto

entre los profesionales como entre las instituciones, pues, “sólo una cooperación activa entre las diferentes instituciones implicadas es capaz de conducir, de hecho, un verdadero “dispositivo de protección”.

La respuesta a la problemática de la inadaptación social dentro de los servicios educativos sólo tendrá pleno sentido si está integrada en un programa comunitario ambicioso dentro de una política social justa. En esta línea, cualquier servicio de tipo educativo debe estar integrado con su proyecto pedagógico dentro de la comunidad a la que pertenece y colaborar con sus programas y servicios, de forma especial, con todos aquellos relacionados con la prevención o el tratamiento de los problemas de inadaptación social. Así cualquier servicio educativo reforzará la intervención educativa llevada a cabo en la comunidad (familia, tiempo libre, etc...) y la comunidad continuará la tarea educativa llevada a cabo en los servicios educativos. Porque, en definitiva, los derechos del niño se han de convertir en la guía de todo a la respuesta educativa y social ante la compleja problemática de los menores en la sociedad actual.

Esta respuesta sólo será posible en unos servicios abiertos y flexibles plenamente integrados en la comunidad y apoyados con los recursos de la misma. Precisamente el estilo comunitario se centra en la optimización de los recursos materiales, humanos e institucionales, de la educación formal y no formal, dentro de una organización comunitaria, donde la participación de los diferentes grupos y la revisión continua de los programas, se convierta en el eje de un compromiso renovador.

Hay que reflexionar sobre los planteamientos pedagógicos, teorizar sobre la práctica y sistematizar el trabajo en equipo, adaptar e integrar los contenidos propuestos al propio medio escolar, es decir, reconstruir la “cultura de la escuela”.

Está claro que la escuela no puede asumir sola su responsabilidad social ante la inadaptación social con sus diversas manifestaciones. La intervención educativa escolar ha de integrarse dentro del marco comunitario no sólo como elemento de referencia y de planificación sino también como ámbito de explotación de los recursos.

Por todo esto, partimos de la siguiente hipótesis:

Coordinar y unificar al máximo tres pilares básicos en todo proceso colectivo: intervención socioeducativa –institución educativa (centro/tutores) – trabajadores sociales y familias - con un plan educativo integral para los menores y sus familias en los que tan importante es trabajar con ellos los contenidos como un futuro de formación y empleo.

Del día a día y de la evolución de dicho proyecto dependerá muchos de los resultados para el futuro y la calidad de vida de las familias y de nuestro barrio, a la vez que nos abrirá las puertas para el Plan de Compensatoria de Centro y de zona.

#### *4. Metodología*

*Describir y justificar el tipo de metodología que se ha utilizado, así como los procedimientos e instrumentos de medida y descripción*

La metodología desarrollada es necesariamente abierta, flexible y participativa. Tomando como puntos de referencia el establecimiento de pautas consensuadas en cada una de las intervenciones a realizar.

Los enfoques pueden ser diferentes: Conductual, cognitivo, socioeducativo y centrado en la persona.

Nosotros optamos por la flexibilidad entre estos enfoques para enfrentarnos a una realidad multidimensional y compleja como es la escolar. Optamos por un punto de vista práctico sobre las posibilidades de acción y los agentes

implicados. Este eclecticismo se sustenta en una acción profesional basada en el conocimiento de la realidad educativa, que integra las diferentes perspectivas de intervención, ordenando objetivos y procedimientos en un diseño concreto, buscando las mejores vías de acción para resolver un problema determinado.

El trabajo se desarrollará en fases:

- Detección y análisis de las variables de cada uno de los casos a tratar.
- Implicación y formación por parte del Departamento de Orientación y los Trabajadores Sociales.
- Reparto de casos, tareas y seguimiento.
- Implicación y participación en las estructuras asociativas y participativas del barrio: Coordinadora, Plataforma y Comisionado.
- Evaluación de todo el proceso y resultados.

##### *5. Resultados y Conclusiones*

*Además de exponer los principales resultados y conclusiones, realizar un análisis donde se refleje la coherencia entre los objetivos planteados, los instrumentos utilizados y la información que se ha obtenido*

##### **Tutores y mentores (Anexo fichas).**

Seguimiento de alumnado del Proyecto.

Proyecto Asiste.

Escuela de Padres.

Talleres para familias.

Colaboración con el Comisionado

Entre los resultados logrados en el desarrollo del proyecto podemos citar:

- Enseñar comportamientos que se empleen en el medio natural. Porque así puede garantizarse que otros agentes sociales pueden seguir trabajando por el objetivo.
- Enseñar diferentes respuestas hábiles para una misma situación y problema, para que pueda el alumno disponer de un repertorio.
- Utilizar situaciones variadas durante la enseñanza, para que las estrategias aprendidas puedan asociarse a situaciones diversas, enriqueciendo la respuesta a problemas distintos.
- Utilizar compañeros de clase como agentes de intervención tiene ventajas, pues pueden proporcionar estímulo para interacciones, refuerzo para conductas de acercamiento, modelos de estrategias y habilidades sociales, prácticas de interacciones positivas, entre otras oportunidades de aprendizaje.
- Enseñar procedimientos de autocontrol para la regulación del propio tratamiento tiene también un efecto positivo en la generalización, pues facilita que el alumno aplique las habilidades aprendidas en otras situaciones por su propio control.



- Entre otros resultados a destacar está el impulso de diferentes técnicas dirigidas a promover conductas prosociales en el alumnado como: cooperación/mediación entre iguales y aprendizaje cooperativo. . .
- Generando una formación desde la educación para la igualdad, la tolerancia, el respeto y aprecio mutuos.
- Reelaborar propuestas curriculares y materiales motivadores.
- Proponer programas de educación compensatoria, habilidades sociales, escuelas de padres. . .
- Programas para paliar el absentismo.
- Alternar métodos de individualización con trabajo cooperativo para ir resolviendo los problemas académicos.
- Aprendizaje significativo y estructuras flexibles. Apoyo interpersonal y crecimiento moral.
- Trabajar con las familias desde un modelo integral - situacional, globalizando la persona y la situación: creando vínculos positivos, en su capacidad de pensar y en sus relaciones y habilidades.

En estos dos cursos los alumnos atendidos han sido alrededor de 40-45.

Sus situaciones, que no ellos, eran similares: bajo nivel académico, poco o nulo hábito de trabajo, inadaptación al centro y al aula...

También era similar su situación familiar: problemas laborales y económicos, familias desestructuradas, poco interés por su escolarización, riesgo de exclusión, ...

Los profesores participantes en estos dos cursos han sido unos 30. En este sentido, dado que la implicación ha sido importante y significativa, podemos hacer una valoración positiva.

La forma de trabajar con los alumnos ha sido variada ya que no todos tenían las mismas necesidades, problemática o personalidad. Asimismo la atención que se les ha dedicado se veía condicionada por nuestros propios horarios.

En los encuentros con ellos se han abordado cuestiones muy variadas:

- Reflexión sobre su comportamiento y propuestas de mejora si era necesario, en algunos casos plasmadas en "contratos" escritos a los que se les hacía un seguimiento
- Repaso - control de asistencia y puntualidad
- Revisión y puesta al día de la agenda escolar
- Repaso - control del rendimiento académico, sus causas y posibles soluciones si hacen falta
- Animarles y reconocer sus progresos y ayudarles a superar sus retrocesos o errores
- Seguimiento - revisión de las tareas escolares, materiales, horario de estudio...
- Apoyo académico personalizado, reforzar la lectura...
- Escucharlo, que note que estamos pendientes de él y hacerles ver que pueden solicitar nuestra ayuda y colaboración cuando lo necesiten.
- Crear vínculos personales con ellos, afectivos, complicidad, confianza...
- Exigirles, con comprensión pero con determinación, continuidad y voluntad en el proceso.

En definitiva ayudarles, pero también exigirles en la medida de sus posibilidades, ser un referente para ellos.

La mayoría de los alumnos se mostraron receptivos y orgullosos de esta atención y suelen recurrir a “su maestro” por las causas más variadas.

Hubo incluso alumnos que pidieron voluntariamente esta atención.

En algunos –la mayoría- el cambio a lo largo de esta experiencia ha sido notable, en el aula y en el centro, mejorando bastante sus relaciones y habilidades sociales, su autoestima y madurez, lo cual ha influido también en su rendimiento, algo también muy positivo ya que responde a uno de los objetivos básicos del Proyecto.

En otros casos, aunque haya habido una leve mejoría, los resultados no han sido los esperados.

Esta intervención ha estado complementada:

- Desde el punto de vista académico, derivando a los alumnos a las clases de apoyo escolar que se imparten en el centro en horario de tarde dentro del Plan de Apertura.
- Apoyando la intervención con el comedor escolar como vehículo para una mayor integración.
- Desarrollando, en paralelo, dos proyectos simultáneos: Proyecto abanico y Proyecto Asiste.

En todos los casos se ha mantenido un contacto continuo y directo con el tutor del grupo -clase para intercambiar impresiones e información sobre la evolución de los alumnos, aspecto éste que también nos parece importante y positivo, así como con los demás componentes de los distintos equipos educativos y entre los propios profesores que estamos implicados en este proyecto.

Al mismo tiempo que ha habido mejoras de tipo académico y de comportamiento, también ha descendido el índice de absentismo evitando así el riesgo de abandono escolar que éste conlleva, todo ello con la valiosa y tenaz ayuda de los Trabajadores Sociales.

Ha habido algunos casos (8-10) en que la intervención no ha podido llevarse a cabo porque los alumnos no la han aceptado.

Resumiendo, podemos decir que globalmente valoramos esta experiencia como razonablemente positiva.

En cuanto a la dimensión comunitaria, nos encontramos actualmente en un buen momento y con mucha tarea por delante, ya que hemos colaborado estrechamente con los trabajos realizados por el Comisionado del Polígono Sur para la elaboración del Plan Integral para el Polígono Sur, participando activamente tanto en la Coordinadora de Educación, como en el grupo de trabajo sobre Formación y Empleo, Vivienda y el de Tiempo Libre.

## 6. Productos

*Exponer la relación de productos elaborados (gráficos, audiovisuales, informáticos) y describir principalmente su utilidad y funcionalidad en la práctica educativa. Se deberá analizar también el grado en que dichos productos facilitan la labor educativa del profesorado tanto a nivel de aula como a nivel de centro*

Los “productos” realizados en este proyecto no son sólo materiales, que como tales forman todavía parte de un proceso en construcción, utilizados para llevar a la práctica lo hasta aquí planteado, sino también elementos no materiales o tangibles como reflexiones, reuniones,

diálogos y debates. . . que igualmente posibilitan llegar al punto y momento en el que estamos. Por esto, aportamos esta documentación en forma de Anexos y especificamos que ni son cerrados ni hemos finalizado esta experiencia.

Entre los productos elaborados, destacamos:

- Ficha de mentores. (Anexo I)
- Escuela de padres.
- Proyecto Asiste. (Anexo II)
- Proyecto Abanico.
- Proyecto Escuela Espacio de Paz. (Anexo III)
- Proyecto Elaboración de elaboración de un modelo socioeducativo de desarrollo comunitario y participación ciudadana desde el clima colaborativo de un centro de secundaria. (Anexo IV)
- Colaboración con el Comisionado. (Anexo V).

Por problemas técnicos no podemos incluir en esta memoria cada uno de los anexos reseñados. Por extensión hemos seleccionado sólo los que a continuación aparecen.

#### *7. Valoración general del proceso*

*Analizar los aspectos positivos y las dificultades encontradas a la hora de llevar a cabo el proyecto de innovación*

La valoración la podemos resumir en cuatro adjetivos: positiva, fructífera, compleja y utópica.

En la medida de lo que ha supuesto: abrir espacios y propuestas, desarrollar pautas y programas, generar posibilidades e ilusiones, crear espacios compartidos, ampliar campos de colaboración, intervención entre diferentes colectivos y administraciones, acercar posturas y visiones... todo esto nos lleva evidentemente a una valoración "positiva y fructífera".

En cuanto a la complejidad de lo aquí citado, a lo que queda por conseguir y a la convicción de que todo esto exige un continuo día a día "al pie del cañón", debemos también añadir a la valoración el adjetivo de "complejo".

Y si, por último, insistimos en el carácter global e integral de lo que pretendemos y buscamos, que no es otra cosa, que la transformación de las condiciones de vida y la realidad de las personas y familias que viven en el Polígono Sur, trabajando desde el ámbito socioeducativo, calificaremos como última valoración que "utópico", entendido como aquello que, siendo difícil de conseguir hoy, es posible de alcanzar mañana y porque este "mañana" sea cada vez más cercano trabajamos el grupo de personas que compartimos este proyecto del que aquí presentamos la memoria.

**ANEXO III**

**PROYECTO ESCUELA: ESPACIO DE PAZ**

**POR UNA BUENA CONVIVENCIA**

**CURSOS 2004/05- 2005/06**

## **INDICE**

### **MEJORAS RESPECTO AL PROYECTO ANTERIOR.**

- ACTIVIDADES.
- PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO.
- COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL CENTRO.
- CALENDARIO.
- EVALUACIÓN.

### **ANEXO PROYECTO ESCUELA: ESPACIO DE PAZ: POR UNA BUENA CONVIVENCIA**

- INTRODUCCIÓN.
- FUNDAMENTACIÓN.
- ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO.
- FINALIDADES EDUCATIVAS.
- OBJETIVOS GENERALES.
- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.
- ACTIVIDADES.
- METODOLOGÍA.

## MEJORAS RESPECTO AL PROYECTO ANTERIOR

En lo que respecta a la convivencia en el centro destacaremos la creación, puesta en marcha y en algunos casos éxito de las tutorías individualizadas. Tal actividad nace como reflexión del grupo de trabajo de innovación educativa “Intervención socioeducativa en el medio escolar”, que trataremos de consolidar y aumentar el número de alumnos tutelados.

Con relación a la resolución de conflictos se está en el proceso de articular un documento con las distintas experiencias de los miembros del grupo en las actividades docentes que sirvan como referente práctico en situaciones conflictivas.

En cuanto a la comisión de convivencia realizaremos diferentes actividades encaminadas a la resolución de conflictos y la formación para una cultura de paz. Igualmente pretendemos iniciar un proceso de formación y participación crítica con el alumnado (delegado, subdelegado, responsables de grupo).

En el departamento de Actividades Extraescolares se contempla la participación cada vez más frecuente del alumnado en la organización y planificación de las actividades. Destacamos la experiencia positiva de este curso y esperamos que se consolide.

Finalmente, las claves socio económicas del enclave en el que se encuentra localizado el centro son las ya descritas anteriormente. Si bien la única novedad reseñable es el nombramiento de un Comisionado para el Polígono Sur como aglutinador de todas las intervenciones socioeconómicas y de otras índoles que se destinen al barrio. El papel asignado a esta figura sería el punto de canalización de las actuaciones dirigidas a la rehabilitación y desarrollo de la población del Polígono Sur. Para ello, se trata de construir un plan integral que englobe todas las instituciones que actúen en el barrio.

En este marco, los objetivos que nos trazamos como centro educativo e institución al servicio del barrio es la ampliación de nuestro papel que parta de nuestro objetivo anterior *“desde la cultura y la formación ayudar a crear conciencia de autoestima en los propios jóvenes para vencer el fatalismo e iniciar un proceso global de integración social”* y alcancemos el nuevo objetivo (sin perder el referente del anterior) de contemplar en nuestra oferta formativa, a una población adulta que impliquemos y se implique, a su vez, en el proceso educativo de nuestros alumnos y que los objetivos de una convivencia pacífica sean compartidos tanto desde el centro como fuera del centro. De tal manera que la intervención del centro con determinado sector de la población de este barrio, en el que las habituales vías de contacto (llamadas del tutor, intervención de los agentes sociales) no tienen éxito, no se limite sólo a la intervención directa con el alumnado sino que se abra la posibilidad de intervención en el plano familiar. En relación con lo expuesto este año se ha abierto dos vías distintas de actuación: por un lado se han cedido nuestras instalaciones a entidades cuyo fin es la promoción y motivación laboral (FEANSAL) o instituciones oficiales

(Distrito); y por otro lado, se ha organizado una oferta formativa propia (informática, escuela de padres en colaboración con el AMPA). Estas actuaciones vienen marcadas por un acuerdo implícito en la necesidad de colaborar en la formación educativa, humana y cívica de nuestros alumnos que posibilite la creación de un espacio de convivencia cada vez mejor.

## **ACTIVIDADES**

Las actividades llevadas a cabo y que afectan a cada uno de los sectores implicados en el proyecto son:

- Formación para la prevención y resolución de los distintos problemas que puedan surgir el aula, en el centro...
- Exposición de experiencias que, en este sentido, han llevado a cabo algunos de los compañeros del centro.
- Tutorías individualizadas con algunos alumnos para ayudarles en aspectos tales como organización de las tareas, problemas de disciplinas o asistencia a clase.
- Fomentar la asistencia de los alumnos que lo necesiten al aula de apoyo al estudio que funciona por las tardes dentro del Plan de Apertura.
- Talleres para la paz y convivencia en nuestro Proyecto de Adaptación al Primer Ciclo de Secundaria.
- Sesiones de formación con la comisión de convivencia del Centro.
- Cesión de nuestras instalaciones a entidades cuyo fin es la promoción y motivación laboral (FEANSAL) o instituciones oficiales (Distrito); y por otro lado, organización de una oferta formativa propia (informática, escuela de padres en colaboración con el AMPA).

## **PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO**

Las claves socio económicas del enclave en el que se encuentra localizado el centro son las ya descritas en el proyecto anteriormente remitido. Si bien la única novedad reseñable es el nombramiento de un Comisionado para el Polígono Sur como aglutinador de todas las intervenciones socioeconómicas y de otras índoles que se destinen al barrio. El papel asignado a esta figura sería el punto de canalización de las actuaciones dirigidas a la rehabilitación y desarrollo de la población del Polígono Sur. Para ello, se trata de construir un plan integral que englobe todas las instituciones que actúen en el barrio.

En este marco, los objetivos que nos trazamos como centro educativo e institución al servicio del barrio es la ampliación de nuestro papel que parta de nuestro objetivo anterior *“desde la cultura y la formación ayudar a crear conciencia de autoestima en los propios jóvenes para vencer el fatalismo e iniciar un proceso global de integración*

*socia*” y alcancemos el nuevo objetivo (sin perder el referente del anterior) de contemplar en nuestra oferta formativa, a una población adulta que impliquemos y se implique, a su vez, en el proceso educativo de nuestros alumnos y que los objetivos de una convivencia pacífica sean compartidos tanto desde el centro como fuera del centro.

En cuanto a las distintas entidades que colaboran con el centro en el desarrollo del proyecto presentamos una relación:

*Entre Amigos* se encarga de la programación y organización de las actividades extraescolares del Plan de Apertura de Centro (entre ellas el aula de apoyo); los monitores de esta aula mantienen reuniones periódicas con la jefatura de estudios a fin de llevar un seguimiento de los alumnos que asisten a esta aula. Dentro de esta asociación se ubica el Proyecto Abanico que aporta un trabajador social que sirve de enlace entre la familia y el centro cuando los problemas de disciplinas o asistencia a clase así lo requieran.

CIMA (Colectivo de Intervención en Medio Abierto) Asociación sin ánimo de lucro que aporta también un trabajador social desempeñando las funciones señaladas anteriormente en el caso del Proyecto Abanico.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: Desde la DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN existe una oferta constante de actividades formativas-culturales (actividades relacionadas en el anexo); por su parte el Distrito colabora en los eventos extraescolares organizados por el centro.

AMPA Realiza reuniones efectivas y operativas de la Junta; organización de charlas de Orientación y Formación mediante talleres; convivencias; colaboración activa en las actividades extraescolares del centro.

Tenemos que destacar que para esta Asociación es primordial potenciar la imagen del Centro, para ello seguiremos relacionándonos con los Movimientos Vecinales

SURGE (FEANSAL) entidades cuyo fin es la promoción y motivación laboral y que han colaborado en el centro en la oferta formativa no sólo de adultos sino de alumnos a los que se le busca vías de inserción laboral.

ESQUELETO centro cívico del barrio cuya colaboración con el centro es estrecha en distintos sectores (actividades alumnado, talleres ocupacionales, servicios sociales, etc.)

INSTITUTO DE LA MUJER colabora en actividades encaminadas a la prevención y erradicación de la violencia de género

WINTERTHUR colabora en actividades encaminadas a la formación en educación vial

LIPASAM actividades formativas en reciclaje, puntos de limpieza, etc.



## **COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL CENTRO**

Como reflejo de la implicación de nuestra comunidad educativa en la construcción de un mundo más equilibrado desde un punto de vista medioambiental, adoptamos una serie de compromisos que se plasman en diversas medidas que se irán insertando secuencialmente (atendiendo a una planificación previa y a la demanda) a lo largo de los cursos escolares que refleja el proyecto:

- Creación de puntos de reciclaje de papel en las instalaciones del centro
- Realización de campañas empleando diversos soportes (cartelería, megafonía, informática, visitas) que tengan como principal objetivo el cuidado de las instalaciones.
- Rehabilitación, mantenimiento y cuidado de las zonas verdes del centro. Esta medida posibilitará una posterior aplicación didáctica en diversos cursos.
- Concienciar a los alumnos de que lleven a cabo las medidas de ahorro energético que hayan asimilado a través de las diversas sesiones del proyecto *Energía limpia*.
- Educación en contaminación acústica a través del adecuado uso en los horarios no lectivos del servicio de megafonía instalado en el centro.

## **CALENDARIO.**

El calendario de reuniones se mantendrá como en el presente curso, es decir, las reuniones serán periódicas, más frecuentes a principio de curso y, como mínimo, una al mes a lo largo del curso.

Durante el presente curso las reuniones mantenidas han sido las siguientes:

- a) En el grupo de resolución de conflictos seis en el primer trimestre y cuatro en lo que llevamos de segundo trimestre, previendo otras tres para el último trimestre de curso.
- b) En el de intervención socioeducativa en el medio escolar: una mensualmente.
- c) En la comisión de convivencia hasta el momento no ha habido casos que lo requiriesen.
- d) Finalmente, el departamento de actividades extraescolares: dos por trimestre (una de planificación y otra de evaluación).

La labor de coordinación de los distintos ámbitos y reuniones las asumen el equipo directivo, el departamento de orientación y el jefe de departamento de actividades.

## **EVALUACIÓN.**

### **La evaluación es continua.**

En un modelo de análisis, reflexión – acción y revisión para introducir los mecanismos correctores y mejoras oportunas es fundamental la observación y la revisión a través de cuestionarios, entrevistas y reuniones específicas sobre lo realizado.

Esto nos lleva a evaluaciones periódicas (por evaluación y por actividades realizadas), así como una evaluación profunda a final de curso, en la memoria de donde extraemos las propuestas de mejora, intervención y nuevas propuestas para el próximo curso. Esto es lo que le da el carácter de continua, participativa y profunda.

## **ANEXO IV**

# **ELABORACIÓN DE UN MODELO SOCIOEDUCATIVO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE EL CLIMA COLABORATIVO DE UN CENTRO DE SECUNDARIA.**

## **MARCO TEÓRICO.**

La Ley 9/1999, de 18 de Noviembre DE SOLIDARIDAD EN LA EDUCACION, establece en su Preámbulo:

*“En el proceso de desarrollo y avance de la sociedad, la educación se configura como un importante instrumento para impulsar la lucha contra las desigualdades, correspondiéndole al sistema educativo establecer los mecanismos que contribuyan a prevenirlas y compensarlas, cualquiera que sea el motivo que las origine, y promover la transformación social a través de su compromiso solidario con las situaciones de desventaja en las que se encuentran colectivos y grupos que reciben los beneficios del sistema.*

*La Constitución Española, en el artículo 27, reconoce a todos los españoles el derecho a la educación y, en su artículo 9.2, encomienda a los poderes públicos que promuevan las condiciones y remuevan los obstáculos para que este derecho sea disfrutado en condiciones de igualdad por todos los ciudadanos...*

*Asimismo el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 12.1, establece que la Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, y facilitará la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social.*

*Uno de los objetivos básicos con los que la Comunidad Autónoma debe ejercer sus poderes, según lo dispuesto en el artículo 12.3.2º. de su Estatuto de Autonomía, es el acceso de todos los andaluces a los niveles educativos y culturales que les permitan su realización personal y social...*

*Posteriormente, la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, ratifica, en su artículo primero, el derecho de todos los españoles a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad, y reconoce, en su artículo sexto, el derecho del alumnado a recibir las ayudas precisas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural.”*

Asimismo, en su articulado se establece:

*“La presente Ley tiene por objeto garantizar la solidaridad en la educación, regulando el conjunto de actuaciones que permitan que el sistema educativo contribuya a compensar las desigualdades, asegurando la igualdad de oportunidades al alumnado con necesidades educativas especiales.....*

*Mejorar las condiciones de escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales, mediante aquellas acciones, medidas, planes y programas que garanticen su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo...*

*Impulsar la **coordinación y colaboración** de las distintas Administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales, para la convergencia y desarrollo de las acciones compensadoras y de solidaridad establecidas en esta Ley.”*

Las condiciones socioculturales y educativas del Polígono Sur están sufriendo un continuado proceso de deterioro que exigen una urgente actuación de las Administraciones Públicas en el marco de lo establecido en la normativa vigente.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO.**

La Escuela debe estar integrada con su Proyecto Educativo dentro de la comunidad a la que pertenece y colaborar con sus programas y servicios, de forma especial, con todos aquellos relacionados con la prevención o el tratamiento de los problemas de adaptación. De esta forma, la escuela reforzará la intervención educativa llevada a cabo en la comunidad (familia, tiempo libre, salud, empleo...) y la comunidad continuará la tarea educativa llevada a cabo en la escuela.

La integración escolar tiene que ser un paso para la integración social, tanto en la etapa escolar como en la vida adulta. Desde esta perspectiva, la educación no limita sus esfuerzos a la “integración escolar”, sino que orienta todo su esfuerzo hacia las otras integraciones, como la inserción familiar, la social, la económica, porque se trata de conseguir la incorporación social plena. En este sentido, la escuela poco puede hacer si no está plenamente inserta en la comunidad a la que pertenece.

En este sentido, como recuerda Hardgreaves, la comunidad, en general, puede ser no sólo un recurso para fomentar el aprendizaje, sino también como una fuente de vinculación, conexión y motivación en la vida de los alumnos y alumnas.

Apostamos, pues, por acentuar y profundizar la creación de la “escuela comunitaria”, como modelo de escuela abierta a la comunidad en la que está inserta y con conexión con programas y servicios dedicados al alumnado con problemática de inadaptación, así como al resto del alumnado que debe recibir una enseñanza de calidad y a los familiares de todos para que encuentren en esta escuela comunitaria un lugar de formación, encuentro e inserción.

Creemos fundamental potenciar una reflexión conjunta entre todos los servicios y recursos tanto de los que disponemos como los que se encuentran diseminados en la zona, como con los que no contamos y deberíamos contar.

En definitiva, se trata de conseguir la mayor coherencia posible entre los valores que sostiene la protección educativa de los menores con problemas sociofamiliares y las prácticas educativas de todos los profesionales implicados en la inserción social, familiar y educativa.

La educación, como cualquier disciplina de las ciencias humanas no es neutra, lleva implícita unos contenidos teóricos que orientan formas concretas de pensar, sentir y hacer. Y esto se traduce, una vez más, en un posicionamiento ante la vida, y ésta se concreta en una determinada concepción ideológica.

En la cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (marzo de 1995), se reiteraba la importancia de la Educación, no sólo como un derecho universal, sino también como una condición imprescindible de todo desarrollo social, ya que a través de su impacto sobre la dinámica económica, social, cultural y política, la educación ayuda a mejorar la calidad de vida y a crear o reforzar las condiciones necesarias para reducir las dimensiones de la pobreza. Por tanto, no será posible un cambio en el desarrollo sostenible, en la democratización política y en la calidad de vida de las personas si no colocamos la Educación como eje central de nuestros esfuerzos en la política, en la economía y en nuestros proyectos cotidianos de vida.

La respuesta a la problemática de la inadaptación social dentro de los servicios educativos sólo tendrá pleno sentido si está integrada en un programa comunitario ambicioso, dentro de una política social justa. Así cualquier servicio educativo reforzará la intervención educativa llevada a cabo en la comunidad (familia, tiempo libre...) y la comunidad continuará la tarea educativa llevada a cabo en los servicios educativos.

Esta respuesta sólo será posible en unos servicios abiertos y flexibles plenamente integrados en la comunidad y apoyados con los recursos de la misma.

Por tanto, es la comunidad educativa quien tiene que asumir su responsabilidad educadora y reflexionar sobre la forma de transformarla en acción educativa, contando con la colaboración de agentes externos a la escuela, sobre todo, de profesionales y asociaciones comprometidas con el tema. Esto exige reflexionar sobre los planteamientos pedagógicos, teorizar sobre la práctica y sistematizar el trabajo en equipo, adaptar e integrar los contenidos propuestos al propio medio escolar, es decir, "reconstruir la cultura de la escuela."

Es imprescindible, pues, la coordinación para que las distintas intervenciones se realicen según un enfoque comprensivo, que coordine la labor parcial de diferentes profesionales, centrado en las necesidades del alumnado.

Es necesaria la colaboración de la escuela con servicios existentes en la comunidad para la intervención en servicios socioeducativos y laborales. La coordinación facilita el trabajo de todos, la descoordinación sólo traerá dificultades, que afectarán, sobre todo, al individuo con necesidades especiales, también en el desarrollo educativo escolar.

Está claro que la escuela no puede asumir sola su responsabilidad social ante la inadaptación social con sus diversas manifestaciones. La intervención educativa

escolar ha de integrarse dentro del marco comunitario no sólo como elemento de referencia y de planificación sino también como ámbito de explotación de los recursos. Familia, escuela y comunidad con todos sus servicios han de actuar, pues, de forma conjunta y coordinada, si se pretende conseguir efectos positivos. En definitiva, es la comunidad, que engloba tanto a la familia como a los centros educativos y a otros servicios e instituciones públicas y privadas quien debe asumir su propia responsabilidad educativa ante las cuestiones especiales que se planteen.

En definitiva, creemos que la necesidad de este proyecto es fundamental por:

- Ser necesaria esta implicación con una política coherente que integre todos los esfuerzos con un objetivo común: conseguir la inserción social y educativa de todos los individuos dentro del respeto de los derechos humanos.
- Ser el modelo adecuado para llevar a la práctica lo que pretendemos: un modelo educativo de centro abierto a la comunidad y plenamente integrado en ella.
- Creer que es un instrumento válido y eficaz para frenar la grave situación de deterioro que nuestro barrio vive y se adapte a las necesidades actuales que el barrio plantea.
- Proponer toda una serie de medidas globales e integrales de atención al alumnado y a las familias en el marco de una intervención socioeducativa y laboral que de sentido y potencie actuaciones integrales de educación e inserción.
- Establecer nuevos cauces y vías de colaboración y trabajo con otras organizaciones y asociaciones del barrio.
- Posibilitar la elaboración de un Proyecto común, realizado desde los propios centros y contando en todo momento con las asociaciones y al que la administración puede y debe sumarse.
- Abrir el campo de opciones formativas y de atención a los numerosos frentes abiertos en zonas como la nuestra.

Este equipo de trabajo pretende investigar y buscar fórmulas y medidas de intervención en la compleja y problemática situación socioeconómica y educativa anteriormente descrita, ya que en esta problemática están implicadas cuestiones de organización escolar, de autonomía pedagógica, de formación y motivación del profesorado, de tratamiento y resolución de conflictos, de educación en valores y áreas transversales, de adecuación de la oferta educativa al medio concreto, de programas específicos de atención a la diversidad y solidaridad, de actividades extraescolares y de formación en el tiempo libre, de orientación y formación de padres y madres, de orientación educativa e inserción laboral, de educación formal y no formal; en definitiva y más que nunca, de acercamiento, integración e implicación de la escuela en su entorno.

## MARCO SOCIAL

De todos es conocida la situación de desarraigo y de exclusión que se vive en los barrios periféricos de cualquier gran ciudad, como es Sevilla. En este sentido desgraciadamente, el Polígono Sur es una de las zonas más negras y de condiciones socioeconómicas más deterioradas.

Un deterioro que año tras año, desde que se construyeron las viviendas, ha ido en aumento. La concentración de familias con graves problemas sociales ha traído como consecuencia que, al no existir una intervención familiar y social, el abandono fuera cada vez mayor y, tanto los espacios comunes, como las viviendas particulares, en buena parte del barrio, se encuentren en un estado muy deteriorado, con una gran insalubridad y suciedad. La basura se agolpa en las calles y en el interior de algunos bloques, encontrándose aguas residuales en numerosos puntos, debido en parte al mal estado de cañerías y alcantarillado.

Todo esto provoca un paisaje muy negativo y perjudicial para las personas que allí viven, pero los que más se ven afectados por esta situación son los niños y niñas que nacen y crecen en este barrio. No son responsables de lo que les rodea, aunque pagan en mayor medida las consecuencias. Las enfermedades, las infecciones, las numerosas dolencias que este ambiente les provoca, tanto física como psíquicamente, les impide un crecimiento y un desarrollo adecuado de su persona.

La falta de perspectivas de formación y laborales son muy altas, ya que los problemas con los que se encuentran las familias no se llegan a resolver en muchos casos. Se les condena desde un principio a unas condiciones de vida muy duras, que en gran medida les va a condicionar su futuro en todos los sentidos.

Resumiendo y de forma muy esquemática, la problemática y las características más relevantes y definitorias de este sector de población, son las siguientes:

- Alta densidad de población, referida  $m^2$ /persona en la vivienda, dándose hacinamiento y dificultad, para la convivencia familiar.
- Población de clase obrera baja o minoría étnica gitana.
- Población procedente de suburbio, desahucios, existiendo problemas de desarraigo fruto de inmigración provocada y sin planificar. Ello produce inestabilidad e inadaptación al medio vital.
- Relaciones interpersonales en muchos casos conflictivas a nivel familiar (agresividad en forma jerarquizada, mínimas actuaciones en común, desorganización, resentimiento, frustración) y a nivel vecinal (agresividad hacia el entorno próximo).
- Alto índice de paro en la población joven y adulta, profesionales sin cualificar y ocupaciones marginales, lo que conlleva, bajo poder adquisitivo y situaciones de



pobreza, llegando hasta la falta de medios necesarios para la supervivencia (alimentos, vestidos, etc.).

- Deficiente escolarización con alto índice de fracaso escolar, absentismo y deserciones escolares.
- Analfabetismo y mínimo acceso a niveles básicos de enseñanza, bajo nivel de instrucción, falta de información y bajo nivel cultural.
- Inseguridad ciudadana: delincuencia, consumo y tráfico de drogas significativo.
- Insuficiente conciencia higiénico-sanitaria, que conlleva graves problemas de salud y consecuencias negativas para la calidad de vida.

Para completar este análisis y no pecar de reduccionismo negativista en la descripción de la zona, también debemos reseñar algunos elementos compensadores de la situación antes descrita. Estos elementos son los siguientes:

- La propia infraestructura de los barrios que componen el Polígono Sur.
- Estos barrios, de reciente construcción, en su gran mayoría son bloques de cuatro alturas; hay algunos bloques que alcanzan once plantas, pero son menos. Las viviendas, en su mayoría están estructuradas en torno a una gran zona común: plazoleta o patio que permite la convivencia entre los propios vecinos. La red viaria son grandes avenidas que, en una reciente urbanización permiten el acceso a cada bloque de viviendas pues se han eliminado antiguos “fondos de saco”. Las barriadas del Polígono Sur, geométricamente tampoco merecían el adjetivo de barriadas periféricas porque están bien comunicadas, atravesadas por la Ronda del Tamarguillo y muy próximas a otras avenidas importantes de la ciudad: Ronda M<sup>a</sup> Auxiliadora- Los Remedios o la misma Avenida de la Palmera.
- Otro elemento compensador muy importante en estos barrios es la propia familia, que, en su gran mayoría, cultiva el núcleo afectivo de los suyos, atiende a sus mayores y, a su nivel, se preocupa por la preparación y formación de sus hijos; “por lo menos para que no tengan que sufrir lo que ellos mismos han sufrido y padecido”.
- En esta zona del Polígono Sur siempre ha llamado la atención la amplitud y vitalidad de su movimiento ciudadano y la gran cantidad de Asociaciones y Entidades que existen. Hoy día, tal vez este tejido asociativo no está atravesando por uno de sus mejores momentos; pero en la zona han funcionado distintas coordinadoras (salud, educación, juventud...) que canalizaban las inquietudes y esfuerzos de los vecinos por transformar sus condiciones de vida. En la actualidad, aún funciona con notable eficacia la coordinadora de educación, así como la Plataforma También Somos Sevilla, que aglutina en gran

medida el movimiento asociativo del barrio. También son muy numerosas las Peñas Culturales y Deportivas.

- Estos barrios cuentan con suficientes instalaciones educativas, familiares y deportivas.

Fruto de las primeras reivindicaciones de los distintos barrios en la década de los 70 son los diversos Centros Públicos que atienden la enseñanza Primaria y Secundaria Obligatoria y Postobligatoria. Los Centros Escolares son un elemento compensador de primera magnitud en estos barrios, sobre todo los que atienden la Enseñanza Secundaria Postobligatoria: IES Domínguez Ortiz e IES Polígono Sur. Son muchos ya los menores que acceden a este tipo de enseñanza y un buen número de ellos han terminado estudios de nivel medio: diplomatura en Trabajo Social, Magisterio, Ingeniería Técnica...

También son importantes los dos Centros de Salud que existen en la zona y que satisfacen la demanda de la población en materia sanitaria. Además la cercanía del Hospital General Virgen del Rocío también facilita esta atención en el campo de la salud.

Lo mismo podemos decir del Centro Cívico Esqueleto, instalación municipal que canaliza las aspiraciones de la población y que incluye, entre sus instalaciones una Unidad de Trabajo Social y la Escuela de Adultos.

Nos parece interesante destacar estos elementos compensadores porque, aunque la situación social que se vive en muchas zonas es difícil y roza los límites de lo inhumano, también hay recursos e instalaciones para ayudar a la población en el esfuerzo colectivo por transformar estas situaciones.

Como una muestra significativa de este análisis general de la situación social del Polígono Sur, podemos presentar el resumen de un análisis realizado a principios del año 2.000 en la Barriada Martínez Montañés. Se analizaron 880 viviendas y en ellas se contactó con unas 541 familias (el 61% de los domicilios familiares participaron en el estudio). Un 8.1% de esos domicilios, unas 70 familias, no quisieron colaborar y en unos 268 domicilios no fue posible obtener información alguna porque o bien no vivía nadie o en esos momentos no había ninguna persona que pudiera ofrecernos información.

De este estudio, en lo que se refiere a menores llama poderosamente la atención los siguientes datos:

- En los seis conjuntos en los que se realizó el estudio se ha contabilizado un total de 732 menores (de 0 a 21 años) lo que supone un colectivo muy notable del total de la población.
- De estos 732 menores, 56 entre 5 y 16 años están desescolarizados, lo que supone el 8'86% de la población infantil los que, en el momento del estudio no

estaban escolarizados. A este porcentaje habría que añadir el de menores absentistas que en el Informe del Defensor del Pueblo al Parlamento de Andalucía quedaba cifrado en el 23% del alumnado en el Polígono Sur.

- De estos menores no escolarizados, 19 de ellos tienen entre 13 y 16 años. Edad que consideramos de extrema gravedad en esta zona ya que estos adolescentes no tienen otra escuela que la calle con las connotaciones negativas que ello supone.
- Un dato esperanzador y positivo, por el contrario, es que 51 jóvenes de 17 y 21 años, en edad de enseñanza secundaria post-obligatoria, siguen escolarizados en distintos centros de la zona. Y esto es muy importante destacarlo ya que, en que, en estas zonas, la cultura y la formación o cualificación profesional son la única salida para romper el círculo vicioso de la marginación y la exclusión social.
- En sentido contrario, llama negativamente la atención que solamente 9 menores entre 0 y 5 años están escolarizados y 77 menores de estas edades no están atendidos; y en estos niveles comienza la discriminación y la desigualdad en los niños.

Detrás de estos números, fríos la mayor parte de la veces, hay rostros de menores que cada día nos cruzamos con ellos por las calles y que los vemos en grave riesgo de quedar definitivamente excluidos de la sociedad. Para ellos y por ellos, presentamos este proyecto de intervención.

## **OBJETIVOS.**

Los objetivos han de ser un recurso constante en la tarea de integración y mejora de la realidad.

Son capacidades que se desarrollan desde distintas áreas. No están directamente relacionadas con ninguna en particular, pero desde cada una de ellas se produce el desarrollo de las mismas.

La concreción de unos objetivos ha de partir siempre de la realidad socioeducativa para la que va destinada.

Por ello, entendemos que la flexibilización de la intervención es un principio fundamental.

- Evitar la sangría continua de alumnado y su “huida” de los centros de la zona.
- Mejorar la oferta educativa de toda la zona, tanto para el alumnado como para las familias.
- Facilitar y mejorar la infraestructura y las posibilidades que los profesionales tienen para el desarrollo de su labor.

- Promover políticas sociales que corresponden a los derechos de los ciudadanos.
- Llevar a cabo una actuación compactada en los servicios, para conseguir responder a las necesidades allí donde se presentan.
- Estimular la participación democrática, la iniciativa social y el voluntariado para estimular la producción de recursos.
- Promover una organización administrativa que gestione con eficacia los servicios sociales para optimizar la calidad de vida y la integración social.
- Llevar a cabo controles de calidad y adecuar el modelo de financiación a la universalización del sistema de bienestar social.
- Ofrecer a nuestros chavales más difíciles algunas opciones, posibilidades e itinerarios más reales y eficaces, a su altura para engancharlos y que no se nos vayan.
- Tratar de conseguir mejores resultados con una manera diferente de TRABAJAR, DE ORGANIZAR Y DE IMPARTIR. (método de trabajo).
- Posibilitar e integrar mejor a estos alumnos en el centro, así como abrir nuevas vías de colaboración con el barrio.
- Iniciar un tipo y método de trabajo que se pueda demostrar eficaz para el tratamiento de otros problemas importantes del barrio.
- Desarrollar un proyecto educativo común y adecuado a las necesidades específicas detectadas.
- Dar respuesta a las diferentes características y situaciones con las que nos encontramos.
- Poner en marcha una experiencia de participación educativa y desarrollo comunitario que incida y mejore el clima colaborativo del centro y del trabajo en equipo entre los centros, con el movimiento asociativo y con la administración.
- Abordar la interrelación que en nuestra zona se da entre la problemática generada por situaciones derivadas de la inadaptación social y la adecuada integración y formación escolar.
- Proponer un nuevo modelo de cultura de centro: Constituir el centro escolar como un lugar de aprendizaje y motivación mutua, mediante un análisis reflexivo de las prácticas y oportunidades para aprender de los demás en el propio contexto de trabajo.
- Desarrollar hábitos, espacios y destrezas de investigación y aprendizaje continuo, viendo nuevas ideas de dentro o fuera que puedan mejorar la acción
- Construir la comunidad educativa desde una visión globalizadora e integradora ante las carencias y necesidades detectadas.

- Formación: Cualificando y mejorando la acción de los profesores/as inmersos en esta realidad, desde la información y sensibilización. Promoviendo procesos de formación a diferentes niveles: iniciación, profundización, especialidades. . . Así como potenciando la teorización, reflexión, acción y sistematización de las experiencias.
- Investigación: Impulsando las propuestas de investigación – acción en todo lo referente a este proyecto, ya que la mejor forma de aprender es investigar desde la práctica y realidad de cada día.
- Gestión: Tareas de búsqueda y planificación de recursos: humanos, técnicos, financieros. . .
- Co-evaluación: Potenciando las revisiones en profundidad, aportando indicadores de evaluación, ofreciendo una mirada global, interpelando procesos. . .
- Coordinación: Generando relaciones coordinadas en el interior de los proyectos y programas, junto a otras organizaciones de la iniciativa social y comunitaria. Impulsando la vida de toda la comunidad educativa y abriendo camino para la participación e implicación de los diferentes sectores.
- Participación: Demostrando que ésta es uno de los requisitos básicos para el buen funcionamiento de lo que pretendemos.
- Espíritu crítico: Siendo uno de los principales valores que debemos transmitir a nuestro jóvenes, es imprescindible contar con ello en nuestra puesta en práctica para la elaboración y desarrollo de nuestro proyecto de intervención socioeducativa..
- Desarrollar la importancia de una visión global del proyecto educativo de centro, ligado al contexto escolar y al medio sociofísico en el que se encuentra inserto:
  - Abierto a la Comunidad y en función de ella.
  - Entendiendo el proceso Reflexión – Acción – Formación como parte de un todo en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.
  - Impulsando la dinamización cultural como vía para la implicación y corresponsabilidad del alumnado.
  - Potenciando las propuestas de investigación – acción donde “trabajar, aprender e innovar son formas conjuntadas de la actividad humana” (Brown y Duguid, 1991) en todo lo referente a este proyecto, ya que la mejor forma de aprender es investigar desde la práctica y realidad de cada día.

**NECESIDADES.****A.- EDUCATIVAS.**

- Atención específica y singular a la problemática educativa de escolarización desde la etapa de preescolar a la secundaria obligatoria.
- Atención psicológica específica y adecuada a la compleja y grave situación que un amplio porcentaje de la población escolar padece en esta zona.
- Flexibilización curricular y adaptación al contexto.
- Potenciación y consolidación de los equipos de trabajo.
- Facilitar y aumentar la autonomía organizativa de los centros.
- Creación, continuidad y consolidación de equipos multiprofesionales de centro que posibiliten y aumenten la intervención socioeducativa del alumnado y sus familias.

**B.- SOCIALES.**

- Organizar, aclarar y sanear la caótica situación de las viviendas para la mejora de la convivencia vecinal y evitar comportamientos incívicos.
- Regularizar y dignificar la situación de las viviendas.
- Asistencia social integral a las familias:
  - Creación de hábitos de alimentación, higiene. . .
  - Organización doméstica. . .
  - Utilización de bienes públicos. . .
  - Importancia de la formación y la asistencia a clase (absentismo)
- Abordar con valentía y decisión el problema de la droga en sus diferentes vertientes: sanitaria, formativa, laboral, de inserción, seguridad. . .
- Tratar de forma integral los graves problemas de seguridad de la difícil situación social que se vive en el barrio.
- Potenciación de la intervención familiar a través de trabajadores sociales y mediadores que trabajen esta área.
- Evitar las intervenciones aisladas y sin una visión global e integral tanto de las diferentes situaciones como de las medidas globales a tomar y a tener en cuenta.

**C.- LABORALES.**

- Atención al amplio proceso de Formación para el Empleo: desde la formación a la inserción laboral, fomentando iniciativas de autoempleo, cooperativas de construcción, talleres de empleo. . .
- Aumento de la oferta de acciones formativas a los colectivos en alto riesgo de exclusión social, tanto para las familias como para los jóvenes.
- Potenciación y adecuación de la formación ocupacional, enseñanza de adultos, escuelas taller. . .

## **PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.**

### **A.- EDUCATIVAS.**

Ante las dificultades de llevar a la práctica un sistema educativo convencional, es necesario abordar con valentía y decisión la aplicación de proyectos de intervención educativa que den respuestas eficaces a la singular problemática del barrio.

En este sentido, proponemos como líneas de actuación básicas:

- Mejorar las condiciones de atención educativa a partir de las edades cero a tres años.
- Elaborar un estudio específico de esta situación en la barriada Martínez Montañés para conocer la situación sociofamiliar existente.
- Iniciar desde este periodo el trabajo con las familias.
- Combatir el problema del absentismo con todas las medidas legales y aprovechando mejor y más eficazmente los recursos existentes, así como determinar las necesidades que el día a día va imponiendo.
- El absentismo se debe trabajar desde:
  - Los propios centros educativos de la zona.
  - El trabajo con las familias.
  - Creación de un Centro De Promoción y Desarrollo que recoja una visión global e integral para abordar esta problemática y que complemente las medidas parciales que se llevan a cabo en los diferentes centros educativos o sociales que ya funcionan en la zona. (Ver el esquema de organización y contenido de esta propuesta en el anexo.)
  - Protocolo de intervención claro, ágil, eficaz y respaldado por medidas globales existentes en la zona.
  - Control efectivo en el propio centro por los tutores y el seguimiento de los trabajadores sociales en las familias hasta llegar en los casos que así lo precisen a las acciones policiales y judiciales que procedan.
  - Trabajo con las familias en los diferentes niveles y propuestas de intervención.
  - Seguimiento que determine las medidas más convenientes a tomar en los casos más graves de absentismo o desescolarización...
  - Existencia de un Proyecto de adaptación curricular específico para Primero y Segundo de ESO en cada uno de los centros de secundaria de la zona, que actúe como aulas puente del Centro de Promoción y Desarrollo.
  - Oferta de opciones laborales específicas en función de la situación analizada.

## B.- SOCIALES Y LABORALES.

- Creación y organización del Centro de Promoción y Desarrollo ya citado para la atención a las familias y a la población en edad escolar y de paro prolongado, priorizando aquellos casos y situaciones más graves. Atendiendo especialmente la problemática del absentismo y desescolarización.
- Este centro funcionaría a lo largo de todo el día. Igualmente recogería funciones de la educación abierta, tanto de la enseñanza no formal, como de la formación ocupacional.
- Por otra parte, los proyectos de adaptación de los IES funcionarían como aulas puentes de doble dirección:
  - Para aquellos casos que, en una dirección, puedan retomar el sistema educativo formal.
  - Y, en otra dirección, pasen de la experiencia en el Aula proyecto de los IES ante la imposibilidad total de su continuidad, como última vía de resocialización y a partir de los 15 años puedan pasar a formar parte del Centro de Promoción y Desarrollo para articular medidas de inserción laboral concretas y específicas, bien a través de la Escuela Taller o de los diferentes cursos de formación propuestos.
  - El esquema de funcionamiento que proponemos para este Centro de Promoción y Desarrollo del IES lo proponemos en esquema aparte (Ver anexo).

## **METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE ESTA PROPUESTA.**

Para el desarrollo de esta propuesta es fundamental contar con el apoyo del movimiento asociativo del barrio, no sólo desde la perspectiva de su puesta en marcha, sino desde la propia génesis, organización y funcionamiento.

Para esto, hay que proceder a tener en cuenta en esta propuesta como articular los contactos y enlaces con el movimiento asociativo del barrio. Ésta es la única vía para enganchar (motivar) a la gente, que la gente realmente vea una serie de propuestas eficaces y prácticas que abran opciones y vías reales y esperanzadoras de formación, promoción y empleo.

Recursos existentes: Estudio sistemático de los recursos existentes, como de las necesidades y búsqueda de medios para conseguir los fines propuestos. En este sentido, queremos destacar la intención de fundir en este trabajo las aportaciones en todos sus matices y desarrollos de la educación formal y no formal. Es decir, creemos que muchos de los recursos y fuerza dedicadas a estos dos terrenos por separado provocan dispersión y falta de logros y objetivos, al menos, en nuestro barrio. Es por esto por lo que estimamos necesario y fundamental, elaborar un proyecto común que



aúne esfuerzos, sume voluntades y rentabilice los medios que al estar disociados provocan compartimentos estancos y particularismos de la realidad.

En definitiva, pensamos que ante una problemática compleja y global, que abarca tanto a nuestros alumnos como a sus familias es nuestro deber promover un proyecto global de intervención socioeducativa en la línea que hemos explicado y que alcance el trabajo con cada uno de los sectores implicados, contando tanto con profesorado, monitores, trabajadores sociales, que esta realidad demanda.

Las dos características que estimamos necesarias y fundamentales ante la situación en la que nuestro barrio se encuentra: **La globalidad e integralidad de la intervención.**

Estructuramos la propuesta en cuatro áreas y, a su vez, cada área en una serie de programas, específicos de cada área y comunes en algunos casos en función del área en cuestión.

Es fundamental partir de programas y propuestas concretas, aplicables y eficaces (de lo micro a lo macro).

#### **A.- ÁREA SOCIOEDUCATIVA.**

El derecho a la educación y a una escolaridad normalizada de todos los niños y niñas en las etapas obligatorias de la enseñanza es un factor esencial de progreso y desarrollo de los ciudadanos y de la sociedad en general. La Constitución Española, en su artículo 27.4, indica que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita. Por su parte, la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo, establece que la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria constituyen la enseñanza básica, que comprenderá diez años de escolaridad y que será obligatoria y gratuita.

Asimismo, la Ley 1/1998 de 20 de Abril de los Derechos y la Atención al Menor recoge, en su artículo 11.4, que las Administraciones Públicas de Andalucía velarán por el cumplimiento de la escolaridad obligatoria en aquellas edades que se establezcan en la legislación educativa vigente. A tal fin, se promoverán programas específicos para prevenir y evitar el absentismo escolar.

Por otra parte, el decreto 155/1997 de 10 de Junio, por el que se regula la cooperación de las entidades locales con la Administración de la Junta de Andalucía en materia educativa, dedica el capítulo V a la cooperación de las Entidades Locales en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, señalando en su artículo 10, como una de las actuaciones de las Entidades Locales, su contribución, a través de los servicios municipales, a hacer efectiva la asistencia del alumnado al Centro Escolar.

En concreto se plantean 2 propuestas:

1. Una **contraprestación** a las familias de alumnos/as de los cursos más absentistas. En ningún caso se les daría a nivel económico, sino a través de bonos canjeables. Con esto se pretenden conseguir varios objetivos:
  - Esta ayuda se le dará a estas familias bajo 2 condiciones:
    - Una asistencia diaria de los/as hijos/as al Instituto, lo cual supondría una continuidad fundamental a clase que permitiría un mayor provecho y una mejor asimilación de los conocimientos, así como la adquisición de unos hábitos importantes para su desarrollo.
    - La asistencia 2 veces al mes de madres y padres a reuniones en el Instituto, para tratar temas de especial interés que ayuden a las familias a adquirir conocimientos útiles para un mejor desarrollo personal y familiar.
    - Participación en el curso de motivación laboral a desarrollar por Feansal a partir de octubre 2003.
  - Apoyar a las familias en determinados aspectos necesarios para su mejor desarrollo, como puede ser alimentación, ropa, arreglos puntuales en la vivienda.
  - Un seguimiento semanal tanto del alumno/a como de la familia, que permita ir comprobando la evolución que se produce, y los pasos más adecuados que se deban de ir dando. Se trata, en definitiva, de contar con un instrumento que, no solo asegure la asistencia del niño/a, sino que permita realizar un trabajo con la familia y, a su vez, contribuya a un mayor acercamiento de esta al Instituto y a la realidad que viven en el sus hijos/as. El conocimiento más cercano de el proceso que se lleva a cabo desde el Centro, es fundamental para sentir más propio lo que allí se está haciendo
2. En relación con las instrucciones de 2 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Sevilla sobre prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, el I.E.S. Polígono Sur plantea las siguientes cuestiones, que pretenden hacer más rápido y eficaz dicho proceso, con el fin de favorecer una mayor asistencia de los/as niños/as al Instituto:
  - La existencia de Trabajadores Sociales en el Instituto facilita el conocimiento de las familias de los/as alumnos/as absentistas, y las razones que existen para que no asistan al Centro. Esto ayuda a determinar si los motivos realmente están justificados o, por el contrario, existe una dejación y una falta de interés en cumplir con la obligación de la escolarización y la asistencia de los/as hijos/as al Centro Escolar.
  - Después de intentar desde el Instituto que los/as niños/as vengan a clase a través de visitas a domicilio, llamadas de teléfono, envío de cartas, etc., se

establece una relación de alumnos/as cuyas familias no han respondido a las continuas llamadas de atención, y se envía a la Delegación de Educación con el objetivo de que tomen medidas más coercitivas, en concreto una intervención policial. Dicha actuación estaría coordinada con el propio Instituto, para conocer si existe una respuesta por parte de la familia y valorar si son necesarias más visitas de la policía. La negativa continuada de la familia conllevaría una denuncia formal a esta.

- En todo momento se establecería una coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios para saber si conocen a las familias y realizan algún tipo de trabajo con ellas, y de esa forma poder influir más para la asistencia a clase.

#### OBJETIVOS.

- Mejorar la oferta socioeducativa general de todo el barrio.
- Unificar en red todos los recursos disponibles y conectarlos en el desarrollo y puesta en marcha del proyecto.
- Plantear el trabajo con las familias tanto en su vertiente de seguimiento escolar, formativo – familiar como ocupacional.
- Integral y globalizador. Sobre todo, debe ser un instrumento para enganchar, acoger y motivar la conexión entre familia, escuela y comunidad.
- Crear itinerarios formativos y profesionales adaptados y adecuados a cada caso.

#### **Programas relacionados con el área socioeducativa:**

##### **Programa Familias.**

Dirigido a: Familias en situación de exclusión social, así como familias de compleja problemática y situación desfavorecidas.

- Formación básica:
  - En cuanto a la atención básica para la vida en familia, higiene, alimentación, valoración y creación de hábitos domésticos...
  - Talleres de cocina, costura, cursos de formación y para la inserción...
  - Talleres de formación para padres /madres en cuanto seguimiento escolar, economía doméstica, higiene, peluquería, corte y confección, ayuda psicológica. . . como vía para integrar e insertar el trabajo con las familias y mejora del seguimiento de sus hijos en el centro.
- Formación para el empleo:
  - Cursos de motivación y formación laboral para familias en paro de larga duración...

- Talleres de Formación Ocupacional para adultos, escuelas taller, como vía para el trabajo con las familias.
- Escuelas taller y Formación ocupacional: Desarrollo de un programa laboral específico y adaptado a las necesidades y características singulares de esta población, como por ejemplo, partir de la rehabilitación de viviendas y la mejora, dignificación y acondicionamiento de los espacios del entorno con el potencial que esto conlleva; patronaje y textil, cocina, atención a mayores y discapacitados. . .
  - Educación de adultos: E.S.A., Bachilleratos y Ciclos para adultos.
  - Comedor escolar.

Actuaciones previstas:

- Convenio con Feansal para intervenir desde el medio escolar con padres.
- Centro de Adultos.

Recursos:

#### **Programa Jóvenes:**

Dirigido a: chicos que después del Segundo Curso del Proyecto y a los que a lo largo del curso en Segundo de ESO han abandonado y se encuentran en una situación grave de abandono, no tienen otra opción seria y eficaz y a partir de los 15 años(en total entre 30/40 jóvenes de la zona).

TALLERES.

- Formación ocupacional: Creación de Una Escuela Taller centrada en la rehabilitación de las viviendas del barrio en el marco de la Formación para la Inserción.
- Desarrollo de, al menos, dos talleres laborales, así como cursos de formación.
- Cursos de Formación Ocupacional, Escuela Taller, Iniciativas mixtas de empleo, fomento de empleo a través de monitorajes en tiempo libre, bibliotecas escolares. . .

Actuaciones previstas: Convenios. . .

Recursos:

#### **Programa Salud.**

Dirigido a: Diferentes colectivos y la intervención se graduará en función de cada uno de ellos.

Actuando desde diferentes espacios: centros de salud, centros educativos, guarderías, programas de calle ...

Actuaciones previstas:

- Charlas y cursos de los centro de salud de la zona.
- Centros de Salud de la zona.
- Alimentación e higiene por el Ayuntamiento.

Recursos:

### **Programa Hábitat.**

Dirigido a: Familias y situaciones de compleja y desfavorecida situación.

Actuaciones previstas:

- Aplicación de la propuesta de contraprestación presentada para el área socioeducativa.
- Inserción laboral: Rehabilitación de viviendas y espacios comunes del entorno, mantenimiento general, desde los cursos de escuelas taller para adultos o Programas de Garantía Social que se imparten en la zona.
- Conexión de las ayudas e intervenciones en este programa al absentismo. (si no hay mayor asistencia a clase y control se corta la ayuda. . .)

Recursos: Ayuntamiento, Consejería de Obras Públicas (Equipo de intervención de Epsa) (Urbanismo), centros educativos. . .

- **Programa Infancia.**
- **Programa Menores**

### **B.- AREA LABORAL.**

Programas relacionados con el área laboral:

- **Programa Jóvenes:** Ver Área Socioeducativa.
- **Programa Familias:** Ver Área Socioeducativa.

### **C.- AREA FAMILIA.**

**Programas relacionados con el área socioeducativa:**

#### **Programas con familias.**

El desarrollo y aplicación de esta área conllevará la oferta adecuada y adaptada a cada una de las necesidades, pero simultáneamente propiciará el marco de la exigencia de una serie de contraprestaciones por parte del beneficiario. Por ejemplo, el seguimiento de la asistencia al centro educativo de sus hijos, así como la asistencia a enseñanza de adultos, etc...

Dirigido a las familias en alto nivel de riesgo que los tres IES de la zona tenemos ya detectados. (Seleccionar no más de 10 a 15 familias por centro).

**OBJETIVOS.**

- Mejorar y adecuar la oferta educativa general de todo el barrio.
- Plantear el trabajo con las familias tanto en su vertiente de seguimiento escolar, formativo – familiar como ocupacional.
- Integral y globalizador. Sobre todo, debe ser un instrumento para enganchar, acoger y motivar la conexión entre familia, escuela y comunidad.

**TALLERES.**

- Formación básica:

- En cuanto a la atención básica para la vida en familia, higiene, alimentación, valoración y creación de hábitos domésticos...
- Talleres de cocina, costura, cursos de formación y para la inserción...
- Talleres de formación para padres /madres en cuanto seguimiento escolar, economía doméstica, higiene, peluquería, corte y confección, ayuda psicológica... como vía para integrar e insertar el trabajo con las familias y mejora del seguimiento de sus hijos en el centro.
- Formación para el empleo:
  - Cursos de motivación y formación laboral para familias en paro de larga duración...
  - Talleres de Formación Ocupacional para adultos, escuelas taller, como vía para el trabajo con las familias.
  - Escuelas taller y Formación ocupacional: Desarrollo de un programa laboral específico y adaptado a las necesidades y características singulares de esta población, como por ejemplo, partir de la rehabilitación de viviendas y la mejora, dignificación y acondicionamiento de los espacios del entorno con el potencial que esto conlleva; patronaje y textil, cocina, atención a mayores y discapacitados. . .
- Educación de adultos: E.S.A., Bachilleratos y Ciclos para adultos.
- Comedor escolar.

#### **Programa Salud.**

Actuaciones previstas: Ver Área Socioeducativa.

Recursos:

#### **Programa Hábitat.**

Actuaciones previstas: Ver Área Socioeducativa.

Recursos:

#### **D.- AREA URBANA.**

Programas relacionados con el área urbana:

#### **Programa Hábitat.**

Actuaciones previstas: Ver Área Socioeducativa.

Recursos:

#### **Programa Salud.**

Actuaciones previstas: Ver Área Socioeducativa

Recursos:

#### **ELEMENTOS AGLUTINADORES EN ESTA EXPERIENCIA.**

Es necesario poner en marcha este proyecto con carácter integral y globalizador, partiendo de **la rehabilitación de las viviendas y del espacio físico, el entorno,**

como principal medida integradora, laboral, formativa y socializadora. Así como el monitoreo de diferentes tipos de talleres. . . .

Esto es lo que hace que para articular esta propuesta se vertebre sobre el apoyo de Obras Públicas, Educación, Salud, Asuntos Sociales y Trabajo.

Únicamente desde la integralidad y globalidad de la intervención, podemos dar respuestas eficaces y reales a la grave y compleja situación en la que se encuentra nuestro barrio actualmente.

Elementos cohesionadores son:

- Comedor escolar: como instrumento integrador y alrededor del cual se pueden promocionar experiencias de participación y formación.
- Espacio común de Promoción y Desarrollo: desde el que se articule y aglutine la oferta abierta a la población con la que se trabaja y para aumentar la población sobre la que es necesario intervenir.
- Equipos multiprofesionales ya existentes y que debemos incidir más en el método de trabajo para llegar de una manera más eficaz al conjunto de la población que debemos atender y a la realidad sobre la que debemos incidir.
- Desarrollo de, al menos, dos talleres laborales, una escuela taller y varios cursos de formación ocupacional específicos para atender la heterogénea realidad.
- Inserción laboral: Creación de una Empresa para la inserción laboral de los participantes en esta experiencia.
- Experiencias ya existentes en este sentido:

Proponemos que para iniciar este proyecto comencemos por la atención a una población concreta, específica y no muy numerosa. Es decir, articular el inicio de la experiencia atendiendo con carácter global a la población detectada y que ya tenemos a partir de la problemática en los centros educativos o en el barrio.

Así como garantizar la continuidad de la intervención, las propuestas a corto, medio y largo plazo, así como unas mínimas garantías de éxito en algunas de las diferentes intervenciones puestas en marcha.

### **FINALIDADES A LAS QUE ASPIRA EL PRESENTE PROYECTO.**

Evidentemente la finalidad principal perseguida es la mejora de las condiciones y de las realidades de cada día.

Podemos resumirlas en cuatro dimensiones fundamentales:

- **Integral**, porque debemos incidir en todas las dimensiones del desarrollo de los alumnos/as. Contemplando la integralidad estamos atendiendo a su esquema vital. Nosotros, como educadores, reconocemos cual es su potencial, de aquí que nuestra tarea sea “sacar fuera” lo que llevan dentro. De esta forma, atenderemos

tanto a su desarrollo físico, intelectual o cognoscitivo, como a su desarrollo socio-emocional.

- **Global**, si realmente queremos contribuir desde nuestras acciones a erradicar la pobreza estructural y la injusticia, necesariamente hemos de tomar conciencia de qué estamos haciendo, cómo y con quién.

Utilizamos el término global, fundamentalmente en dos direcciones:

Conocer las necesidades explícitas, pero también y en especial aquellas que permanecen ocultas.

Incidir en las diferentes necesidades ofreciendo un plan que abarque las distintas realidades, es decir, supone de forma progresiva llegar a las familias, el barrio, las asociaciones deportivas y de diferente índole, o sea, a la verdadera comunidad educativa y su entorno.

- **Comunitario**, con todos los sectores, instituciones y fuerzas de la comunidad educativa, que garantice la continuidad y permanencia de las acciones y siempre por el interés de la mejora de la calidad de vida de las personas, necesariamente ha de ser comunitaria.
- **Estructural**, donde cuestionar los insuficientes medios y recursos en la educación y los diferentes tipos de recursos destinados a estos colectivos.

## CONCLUSIONES

Todo esto nos debe llevar a plantearnos un proceso de reflexión - acción amplio y en profundidad, que promueva la coordinación entre diferentes sectores: tejido educativo, social, diferentes administraciones, profesionales implicados, voluntariado. . .

En definitiva, pretendemos elaborar un modelo que:

- **Estructure** las partes en el todo, donde el todo tenga sentido desde la integración de las partes. Dé estructura a las finalidades, objetivos, métodos y actividades desde un orden lógico y adecuado a las necesidades y posibilidades de las personas con quien trabajamos.
- **Vertebre** las distintas acciones configurando un plan de trabajo organizado, coordinado y sistematizado. Articule las relaciones que se dan en y con el entorno.
- **Avance** en un sentido o modelo en el que nos podamos reflejar e identificar.
- **Apunte** hacia un horizonte, explicita la intencionalidad porque tiene una visión de futuro, hacia el cual dirigimos nuestra creatividad, energías y esfuerzos. Esto exige pararnos y reflexionar los para qué, los por qué y los cómo.
- **Se manifieste** en equipo, en un equipo interprofesional donde se integren las diferentes experiencias, inquietudes, motivaciones y se recrea en un espacio privilegiado de acción- reflexión- teorización.



- **Se utilice** al servicio de la comunidad y nos cuestione la coherencia entre lo que pensamos, decimos, hacemos y sentimos.

Evidentemente, el documento que ves es solo un boceto, un borrador en elaboración que parte de la experiencia de una serie de profesionales que trabajan implicados en el barrio y en colaboración con algunos vecinos, padres, que viven en él y que a partir de la propia experiencia y de la convicción de que

- La única posibilidad transformadora es trabajar por una escuela inserta e integrada en su comunidad.
- Convencidos de que hay que sumar esfuerzos y voluntades y atraer a la administración para marcar las rutas y los caminos de la verdadera transformación.
- Trabajando en equipo podamos descubrir que “otra forma de trabajar es necesario para conseguir otra realidad posible”.
- Y que, por último, es de justicia conseguirlo.

En este empeño estamos un nutrido grupo de personas, se aceptan todos los puntos de vistas y las aportaciones al documento como al trabajo posterior en este sentido.

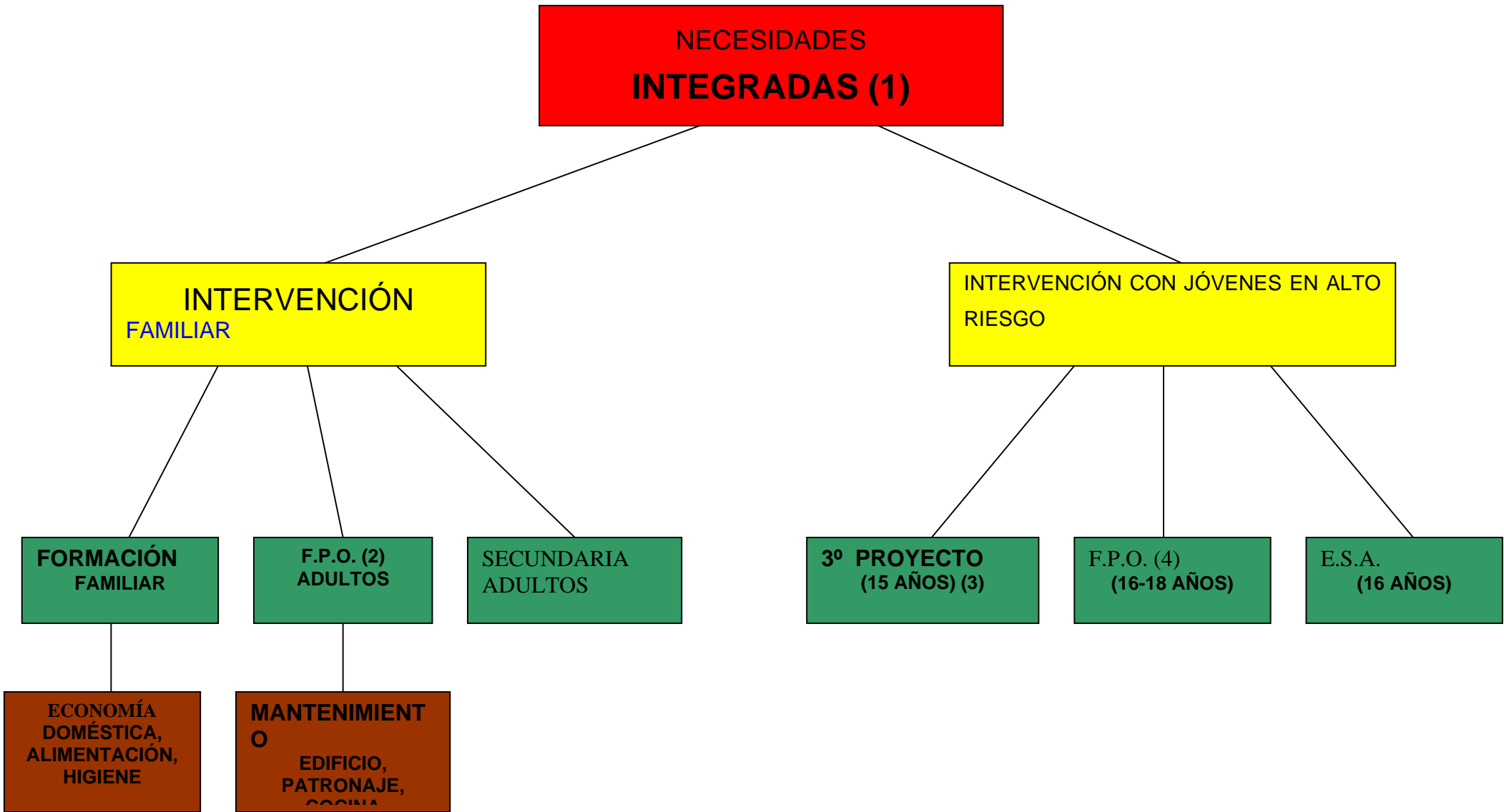
En concreto, proponemos:

- Introducción de proyectos de trabajos para situaciones específicas desde la etapa infantil y primaria.
- Creación de un dispositivo de tratamiento de situaciones personales del alumnado muy graves y complejas que no se pueden atender en los centros de secundaria.
- Actualizar, adecuar y estructurar la oferta educativa en cuanto a la formación profesional reglada y no reglada con criterio global, integral y pública.
- Unir la oferta de formación ocupacional en sus diferentes vertientes integrándola alrededor de los propios centros que conocen la problemática del alumnado y familiar.
- Aumentar la opción formativa y oferta educativa de la escuela de adultos.
- Trabajar por la sistematización de un itinerario formativo personalizado adecuado para cada situación y cada alumno por el que pueda transitar con las mayores garantías para finalizar su proceso formativo.
- Integrar en los propios centros las diferentes opciones y alternativas que se oferten tanto para el alumnado como para sus familias.
- Creación de equipos de apoyo y tratamiento de estas situaciones (trabajadores sociales, mediadores, psicólogos) preferentemente en los propios centros de la zona. Si no es posible en todos los centros, sí dentro de la zona desde un reparto racional.
- Flexibilización en la formación – incorporación de las plantillas de los centros. Llevar a cabo toda esta labor no puede depender de quien le corresponda en lista

o en colocación de efectivos por concurso. Se deben arbitrar medidas para potenciar proyectos de trabajo y equipos de trabajo que los lleven a la práctica.

- Potenciar la formación – participación de las AMPAS, así como de los padres de los centros, a través de diferentes programas formativos, según diferentes finalidades.
- Potenciar la participación y organización de jornadas de trabajo y puestas en común sobre diferentes cuestiones educativas de interés.
- Evitar las experiencias aisladas y de francotiradores.
- Potenciar experiencias concretas en lo “micro” para poder progresivamente plantear cuestiones de mayor envergadura en lo “macro”.

## **ANEXO II**



(1) OFERTA INTEGRADA aunque puede ser en diferentes espacios.

(2) Para familias de alumnos escolarizados preferentemente.

(3) Profundiza algo más en la Formativa Común y encamina los talleres a preelabórales (más horas) y de dos grandes tipos, pero el mismo esquema.